

ASAMBLEA DE BARRIO

ACTA DE LA ASAMBLEA DE BARRIO DE JUAN DE LA CIERVA CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2018.

En Getafe, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día 20 de Marzo de 2018, se inicia la Asamblea de Barrio en el Salón de Actos del Centro Cívico Juan de la Cierva, actuando en representación del Presidente (Herminio Vico), Luis Domínguez.

ORDEN DEL DÍA

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE LA ASAMBLEA.

Queda constituida la Mesa actuando en representación del Presidente, Luis Domínguez de la Delegación de Participación Ciudadana, debido a la demora por problemas de agenda de Herminio Vico, y que a lo largo de la Asamblea se incorporará y Estrella Cifuentes como secretaria; se informa que con arreglo del artículo 10 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, la Mesa de la Asamblea estará compuesta por los miembros antes descritos, así como por un moderador, que entre los asistentes y de forma voluntaria se presente, y al no acceder ninguno, queda constituida la Mesa.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA CELEBRADA.

Se distribuye copias a algunos de los asistentes del Acta anterior de fecha 26 de Octubre de 2017, para que la examinen, en el caso de no haberla consultado con anterioridad, quedando pendiente de su aprobación.

3.- INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTIDADES DEL BARRIO DE JUAN DE LA CIERVA.

Intervención de Luis Domínguez, explicando que existen otros instrumentos de participación constituidos por entidades o colectivos que trabajan ante cualquier necesidad que surja en el barrio y de lo que se pretende es que los colectivos tengan su voz y diferentes puntos de vista. La Comisión de Entidades y el Concejal de Barrio configuran el Orden del Día.

El 14 de Marzo de 2018, se constituyó la Comisión de Festejos.

Por todo ello, Se pueden crear varias Comisiones, tantas como necesidades tenga el barrio.

4.- INFORMACIÓN MUNICIPAL:

4.1.- INFORMACIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

Interviene Fernando, informando de la Comisión de Presupuestos Participativos, formada por unas 25 o 30 personas y que es abierta a cualquier vecino o vecina del barrio.

Actualmente y dentro de los presupuestos participativos 2016, las inversiones referidas a la reforma del Centro Cívico.

En el 2016, Juan de la Cierva fue uno de los barrios que más propuestas presentó, siendo la más votada la del colectivo de voluntarios del Centro Cívico con una gran inversión del mismo, dado que se ha remodelado el sistema de refrigeración, carpintería, cristalería, revocado de gradas, tarima del gimnasio, etc...

La segunda propuesta más votada, el colectivo de la Parroquia del Cerro, la remodelación para una mayor accesibilidad a los locales parroquiales con rampla de acceso.

En cuanto al Programa Sociocomunitario, el Colectivo ATLAS propuso adoptar con un programa de convivencia en Escuelas Secundarias en el CEIP Severo Ochoa de Educación de calle.

Dentro de las Inversiones del 2017, están la remodelación del CEIP Mariana Pineda y que a través de reuniones con la Dirección, AMPAS, Técnicos de Mantenimiento y Participación Ciudadana se vieron las necesidades del Centro y cuyo Proyecto está en fase de redacción y que consistiría en la pista del polideportivo eje Oeste, remozarla entera; parque infantil, remozar su totalidad el área perimetral, incluyendo un baño de cortesía; iluminación led, las puertas se van a retranquear con abertura antipillaje de dedos.

Referente a los proyectos sociocomunitarios, la Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia, ha propuesto el proyecto denominado "Mi barrio Mola"

Continúa Fernando, comentando que el barrio de Juan de la Cierva es un barrio participativo, centrando las peticiones para los proyectos del 2018 en las remodelaciones de viales y sugiere a los asistentes que se animen a participar ya que el plazo de presentación de propuestas continúa abierto hasta el 30 de Marzo de 2018 a través de la página participa.getafe.es para tener información en otros barrios y también hacer un seguimiento de las propuestas.

Turno de palabra:

Juan: El proyecto del CEIP Severo Ochoa, no debe estar incluido en los Presupuestos Participativos sino dentro de los programas de Bienestar Social.

Fernando: Los Presupuestos Participativos no son dotaciones aparte, es una herramienta para decidir sobre el Presupuesto Municipal, el órgano gestor es aparte, los vecinos dan la idea y el

Ayuntamiento la ejecuta, por lo que se refiere a la Propuesta del CEIP Severo Ochoa fue Bienestar Social el órgano gestor.

Juan: Dentro de las aportaciones del 2016 que van con 2 años de demora y el Presupuesto Municipal actual no está aprobado.

Fernando: El 2016 las inversiones están ejecutadas el 90 % de la totalidad y muchas de ellas de Presupuestos Participativos se han realizado con los presupuestos prorrogados, por lo que éste gobierno va a hacer todo lo posible para que salgan los proyectos adelante, ya que lo consideran de obligado cumplimiento.

Luis Domínguez: Informa que los recursos no son infinitos, son los que hay, por eso es el gran esfuerzo que estamos poniendo para sacar todo lo proyectado.

Pepe Jiménez: Juan de la Cierva es un barrio viejo y necesita una mayor inversión.

Luis: Lo que hace referencia no está dentro del punto de Presupuestos Participativos.

Vecina: En el 2017 se solicitó un anexo que contenía instrumentos musicales y un telón para el anfiteatro.

Luis: Lo que se especifica está dentro de material inventariable por lo que no se considera dentro de inversión.

Vecino: Solicita la colocación de una fuente de agua, ya que se tienen que desplazar a los cuartos de baño con el fin de beber agua.

Vecina: Necesidad de colocar un desfibrilador

Vecina: En el aula joven (7 y 8) hay goteras que se ha producido un agujero chorreando las paredes.

Gelu.: Los Técnicos del Ayuntamiento ya han valorado los daños producidos, estando a expensas de que finalice las lluvias.

COMISIÓN DE FESTEJOS:

El colectivo ATLAS informa que las Fiestas del Barrio comienzan con el inicio de la ya tradicional hoguera, por lo que se hará llegar a todos los participantes del año anterior la convocatoria para la formalización de dicha Comisión.

Antes de finalizar este punto se incorpora a la Mesa el Presidente (Herminio Vico) y la Alcaldesa.

4.2.- ORDENANZA DE CONVIVENCIA:

Raquel, Concejala de Seguridad y Convivencia, hace la presentación del Borrador.

Se ha redactado el borrador de la Ordenanza de Convivencia, en la que han participado varias Asociaciones, personas a título individual, sindicatos... Esta Ordenanza está basada dentro de un contexto positivo dentro de la mediación en la que figuran los derechos y deberes de los ciudadanos, dado que el espacio es de todos regula cualquier problema que hasta no lo estaba.

Es pedagógica y educativa, ya que hay un apartado dedicado a los menores (el jugar a la pelota, no se va a prohibir, lo que se pretende es jugar con responsabilidad)

Diversidad, en los ámbitos religiosos, mayores, delitos de odio, sexual...

Es restrictiva, dado que algunas molestias de vecinos de un mismo edificio y que no vienen reguladas por la Ley de Propiedad Horizontal.

Esta Ordenanza se ha entregado a los Partidos Políticos y Asociaciones y ahora se está dando información a toso los vecinos y vecinas del municipio.

Turno de palabra:

Un vecino pregunta los perros sueltos y excrementos en la vía pública y solicita zonas para exclusivas.

Raquel: Se hizo una propuesta de un área canina en la Plaza Jiménez Díaz que fue rechazada.

Un vecino se queja de que en las aceras circulas bicicletas. (En la calle Hospital de San José)

Jorge (Policía) informa que en la Ordenanza de Ley de Seguridad Vial, está regulado el paso de bicicletas siempre que vayan al paso humano. No obstante toma nota para que pase alguna patrulla.

ORDENANZA DE VELADORES.

La Alcadesa: El municipio de Getafe cuenta con una Ordenanza que data de 1989, por lo que no viene recogido todas las necesidades actuales de los hosteleros como de los transeúntes o vecinos y vecinas, por lo que se ha estado trabajando en la edacción estos dos últimos años en una Ordenanza nueva.

En éste borrador han colaborado tanto Técnicos del Ayuntamiento como Asociaciones de Comerciantes y Hosteleros.

En esta Ordenanza se va a facilitar las instalaciones de ciertos elementos que hasta ahora no estaban reflejados, tales como estufas, ampliación de horario de apertura de la terraza, también se va a facilitar la instalación de TV ante los eventos especiales.

Se va a dar más anchura a los peatones, pues limitará el espacio para las mesa.

Las renovaciones serán automáticas, por lo agilizará las autorizaciones de las mismas.

También contempla un Régimen Sancionar más dura para aquellas que incumplan reiteradamente y aquellas acciones que afectan directamente a los vecinos y al entorno.

Dentro de las zonas sensibles de mucho tránsito (C/ Madrid, Avda. España...) se mejorará la estética, armonizando los elementos visuales (toldos, sillas mesas) siendo éstas libres de publicidad de alcohol.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Plantea un vecino la posibilidad de reponer los carriles de circulación en la Carretera del Cementerio.

Sara: No hay posibilidad, dado que existe un carril bici.

Un vecino, plantea el problema que tienen los invidentes con las mesas de las terrazas en las acera y que en la Avenida de Aragón y calle Ferrocarril hay talleres que arreglan los coches en las aceras.

Un vecino se queja de las rampas en la Calle Cáceres para el acceso a los portales y que éstas no cumplen con la normativa.

Sara, la rampa se ajusta a normativa por lo que es legal.

INFORMACIÓN MUNICIPAL:

La Alcaldesa: informa sobre las obras realizadas en el barrio, en la Plaza Jiménez Díaz se terminó en diciembre, consistente en la remodelación de la plaza, la creación de pradera de césped, mobiliario nuevo, quedando pendiente de poner bancos en la zona de la petanca, creación de 3 zonas de distinto pavimento en el área infantil.

En el Parque Andrés García Madrid, se ha mejorado el colector con el fin de evitar charcos y recogida de agua de lluvia , además se han intensificado las labores de parques y jardines.

Marquesina para autobús en el Centro de Salud de los Ángeles para una mayor accesibilidad de los usuarios.

En este momento por parte de Luis, informa si una vez consultada el acta anterior por parte de los vecinos y vecinas se procede a su aprobación sin objeción alguna.

Dentro de las obras planificadas:

En el descampado del Camino Viejo de Pinto y Avda. de los Ángeles, se ha a realizar un aparcamiento para 208 plazas de vehículos, suponiendo una mejora tanto para las viviendas cercanas como para lugares como el Recinto Ferial.

El camino de tierra que une la Avda, de los Ángeles y la estación Getafe Industrial, se realizará una senda peatonal, instalación de luminarias y mobiliario urbano.

Alrededores del Colegio Ortiz Echagüe, remodelación de aceras y mejoras de recogida de residuos

Turnos de palabra:

Pepe: El barrio necesita un cambio total, por lo que hay que invertir, los vecinos llevan muchos años reivindicando el tendido eléctrico de la Avda. de las Vascongadas.

Sara: Se están realizando muchas inversiones en el barrio, pero lo que no se puede cambiar es la fisonomía el Polígono o la Base Área están ahí.

PROPUESTAS PARA LA SIGUIENTE ASAMBLEA:

Pepe: proponer el soterramiento del centro de Transformación del IES LAGUNA DE JOAZTEL.

Un vecino. Por la parte de atrás del camino del Cerro hay un cerramiento quiere saber si es privado.

Remodelación integral del interbloque de la calle Andalucía y Avda. de los Ángeles.

El Presidente (Herminio) ha estado Mantenimiento realizando visitas con los propietarios y el arreglo de ese interbloque no salió en los presupuestos participativos.

Y sin más preguntas se levanta la sesión a las ocho treinta minutos en la fecha arriba indicada.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA